

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de soporte científico técnico –(Área 2 – Grupo II – **Titulado Superior**) para proyecto: “Eficacia, seguridad y coste-efectividad del metotrexato, adalimumab, o su combinación en uveítis no anterior no infecciosa: un estudio multicéntrico, aleatorizado, paralelo de 3 brazos, con control activo, de fase 3, abierto, con evaluador cegado: Co-THEIA” con nº de expte.: ICI19/00020, financiado por el ISCIII y con cofinanciación de fondos de la Unión Europea, de la convocatoria 2019 de Proyectos de Investigación Clínica Independiente de la Acción Estratégica en Salud 2017-202 en el grupo de investigación “Patología Musculoesquelética” del IdISSC. Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario bruto anual será de 27.862.56€ aprox. (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones laborales y legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

CoTHEIA es un ensayo clínico en el que sujetos con uveítis son tratados con diferentes estrategias terapéuticas. En el contexto del estudio se ha generado un banco de imágenes médicas tomadas en diferentes momentos, incluyendo Tomografías de Coherencia Óptica (OCT) y fotografías de fondo de ojo. Las tareas de la persona contratada para este puesto incluyen:

- Recopilación de imágenes de diferentes fuentes;
- Desarrollo y mantenimiento de entornos para la anotación de imágenes, asegurando su funcionalidad y accesibilidad (basados en contenedores Docker o tecnologías similares);
- Colaboración en la elaboración de las guías de anotación;
- Desarrollo de modelos de inteligencia artificial para segmentación de imágenes, identificación de lesiones oculares y radiómica.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior Universitaria Superior (Equivalencia nivel Mec3): Ingeniería biomédica / telecomunicaciones / informática ó Biotecnología + Master.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **25 de febrero de 2025** y finalizará el día **10 de marzo de 2025**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**22TS-5-2025**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos En los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad. El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato (0 a 10 puntos):

- Conocimientos prácticos y experiencia en uso de técnicas de IA en imagen médica (0-2 puntos)
- Dominio de los lenguajes de programación utilizados habitualmente en la ciencia de datos y el aprendizaje automático (e.g., Python, R, TensorFlow) (0-2 puntos)
- Experiencia (0-5 puntos):
 - en administración y configuración de servidores para análisis de datos e imágenes, incluyendo conocimientos y experiencia en el uso de Docker o tecnologías similares para gestión de entornos virtuales (0-2 puntos)
 - en elaboración de guías de anotación (0-2 puntos)
 - en trabajo multi-disciplinar (0-1 puntos)
- Movilidad (0-1 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% en la valoración de méritos.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. **Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: **25 de febrero de 2025**